



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 269

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 18 de Noviembre de 2019.

C. Dionisio Londinos Villareal

[REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos De La Adulta [REDACTED] Inh: 18/08/2007, en la fosa #180 con Alineamiento D-1-23-87 del panteón San Miguel Topileio para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver Del Adulto [REDACTED] en la misma fosa bajo el régimen de temporalidad mínima.

